

Eficacia didáctica de la nomenclatura de los tiempos del pasado en la adquisición de E/LE en aprendices itálofonos

Salvatore Musto
Università degli Studi di Napoli "Federico II"

Cuando se le pregunta a un hablante nativo cuál es la diferencia entre una forma verbal y otra, antes de recurrir a la representación mental de dicho fenómeno lingüístico, se abandona a la sugestión de las definiciones que las etiquetas le evocan: en el caso específico del italiano, por ejemplo, si se le pregunta a un itálofono cuál es la diferencia entre *Passato Prossimo* y *Passato Remoto* no dudará en afirmar que el primero indica un evento más 'próximo' al presente, a diferencia del segundo que indica uno más 'remoto'. Al mismo tiempo, no vacilará en aceptar como equivalentes enunciados en los que se usan las dos formas verbales en un mismo contexto¹.

Tal confusión nace de la justificada pretensión de leer en ese 'próximo' o 'remoto' una distinción que en realidad, al menos en italiano, es de carácter discursivo más que temporal. Si a esta definición se le añade la de *Imperfetto*², la situación deriva hacia un extenuante intento de definir diferencias usando categorías 'interpretativas' de bajo rendimiento explicativo.

El problema de la nomenclatura verbal de una lengua adquiere un peso mayor cuando se trata de aprender el sistema verbal de una lengua extranjera en contextos de aprendizaje guiado, sobre todo si se trata de una lengua afín a la propia, ya que se tiende inevitablemente a aplicar a la lengua extranjera las definiciones aprendidas en la lengua materna y a crear superposiciones que pueden resultar impropias y originar una mayor confusión³. Un ejemplo representativo lo encontramos en los estudiantes itálofonos de español, que tienden a fosilizar un uso incorrecto de los tiempos del pasado, incluso en

¹ En muchas variedades del italiano del norte el *passato prossimo* está asumiendo cada vez más los valores propios del *passato remoto*. Aunque en algunas variedades, sobre todo sureñas, el uso del *passato remoto* es todavía muy firme, el hecho de que la forma compuesta sea más empleada atañe a su carácter más versátil. Según algunos lingüistas la contraposición entre el Perfecto Simple y Compuesto en muchas lenguas sería reconducible a una oposición muy similar a la que hay entre artículo determinado e indeterminado, en la que "la forma simple introduce una interpretación determinada, mientras que en la forma Compuesta prevalece el sentido indeterminado" (nuestra traducción de Bertinetto, 1989: 430). La mayor indeterminación del Perfecto Compuesto explicaría de hecho el porqué con el paso del tiempo la oposición entre los dos Perfectos en lenguas como el francés y el italiano se haya ido reduciendo permitiéndole a la forma compuesta sustituir por completo en algunos contextos la forma simple.

² En este estudio nos detendremos más en el cotejo entre las formas perfectas del sistema verbal italiano y español; para un repaso histórico y bibliográfico exhaustivo sobre el pretérito imperfecto veáse García Fernández, L., Camus Bergareche, B. (2004).

³ Representativo, aunque en dirección opuesta, es el caso del *present progressive* inglés, identificado por un planteamiento didáctico erróneo con la perífrasis progresiva italiana *stare + gerundio*. De hecho, muchos estudiantes italianos, presumiendo un vacío terminológico en el sistema verbal italiano, traducen la denominación inglesa y designan como *presente progressivo* la perífrasis italiana, aunque todavía no figure de tal manera en ninguna gramática italiana.

niveles avanzados del aprendizaje, a causa de la coincidencia morfológica entre los dos pretéritos del sistema español y los dos pasados del sistema italiano⁴.

Hay que precisar que la operación que ponen en marcha los aprendices no es sólo un intento de dar relieve a semejanzas o analogías estructurales que en algunos casos son sólo aparentes, sino que se ve favorecida por una didáctica que presenta la gramática como memorización de definiciones vagas e inciertas y de reglas que hay que aplicar de manera mecánica e inconsciente.

El error de fondo, asumido en parte por los postulados de la didáctica de la lengua materna, es pensar que los estudiantes tienen necesidad de sistematizar esquemáticamente, más que tomar conciencia de las operaciones subyacentes tanto a la adquisición como a la producción lingüística: es decir, la gramática.

Pero, ¿qué es la gramática? ¿La mera aplicación de reglas y la repetición al infinito de estructuras preconfeccionadas por alguien, o más bien el resultado de la capacidad humana de relacionar entidades lingüísticas con el fin de crear un número infinito de enunciados?

Adamczewski y Gabilan responderían que una gramática es “el conjunto de operaciones que una lengua pone a nuestra disposición para fabricar enunciados” (traducción nuestra de 1992: 7), es decir una gramática capaz de explicar el *porqué* de tales estructuras, y no solo el *cómo* las usan los hablantes nativos:

Une grammaire du **porquoi** s’adresse à l’**intelligence** de l’apprenant, lui permet de se forger les armes qui lui permettront de venir à bout de n’importe quel problème de langue: c’est l’autonomie de l’apprenant qui est ici l’ambition fondamentale (*Ibid*).

Pero para llegar a una gramática del *porqué* es necesario hacer un esfuerzo e intentar comprender los fenómenos de la lengua, prestando atención a no confundirlos con lo que Matte Bon llama “mundo extralingüístico”:

La lingua [...] è un sistema di rappresentazione. In quanto tale, essa ha delle sue regole interne di funzionamento. Nell’analisi dei suoi meccanismi spesso si dimentica la dimensione metalinguistica o metaenunciativa e si cercano nell’extralinguistico riferimenti di fenomeni prettamente linguistici, che nulla hanno a che vedere con l’oggetto rappresentato, vale a dire con il mondo extralinguistico (1999: 104).

La grammatica delle lingue sembra codificare spesso molto meno di quanto non si possa credere leggendo le grandi grammatiche di consultazione, e i sistemi sono ben più astratti ed essenziali di quanto non siamo abituati a pensare. [...] La descrizione del sistema non deve quindi temere l’astrazione e non può limitarsi ad elencare effetti espressivi (2006: 270).

Los efectos expresivos a los que se refiere Matte Bon son las interminables listas que presentan las grandes gramáticas, que a veces en lugar de aclarar y acompañar, confunden y desvían a los gramáticos neófitos y a los que buscan en ellas un

⁴ El problema reside en que muchas veces los profesores de ELE en Italia muestran la propensión a presentar los pretéritos españoles como exactos correspondientes de los pasados italianos, sin prestar mucha atención al carácter menos versátil del pretérito compuesto español respecto a su homomorfo italiano.

instrumento válido para poder aprender y usar una lengua diferente a la propia. Un conjunto de normas a las que se añaden las infinitas excepciones, y a pesar de que, al menos en los prólogos, ninguna gramática se propone como dogmática, el continuo recurso a las interminables listas de reglas y usos, sin dar cuenta del porqué se producen determinados fenómenos, no tiene otro objetivo que el de emitir juicios sobre la gramaticalidad, la conveniencia y la eficacia pragmática de los enunciados.

El metalenguaje desarrolla en este contexto un rol fundamental, porque si bien es cierto que conocemos las cosas por el modo en que se las denomina, esto debería dejar intuir no solo la pertenencia del gramático que lo usa a una u otra corriente lingüística, sino sobre todo el concepto lingüístico y gramatical que implica:

Il faut savoir qu'une métalangue n'est pas une liste d'étiquettes que l'on peut allonger à loisir: elle est un outil d'analyse indispensable pour rendre compte du fonctionnement du langage et des grammaires; c'est également un tremplin pour permettre la maîtrise effective d'une langue, les yeux ouverts (Adamczewski y Gabilan, 1992: 23).

En el caso de los tiempos verbales, la cuestión se hace aún más espinosa si tenemos en cuenta la diversidad terminológica usada para denominar estos operadores lingüísticos en las lenguas románicas. En efecto, la terminología relativa a los tiempos verbales nos lleva en algunos casos a la categoría semántica del tiempo, en otros a la categoría del aspecto, en otros en cambio a criterios puramente morfológicos. Tomemos como ejemplo la denominación de los tiempos verbales del indicativo de la *Gramática* de la RAE (1931), ejemplar por la fuerte adhesión a la nomenclatura de tradición española:

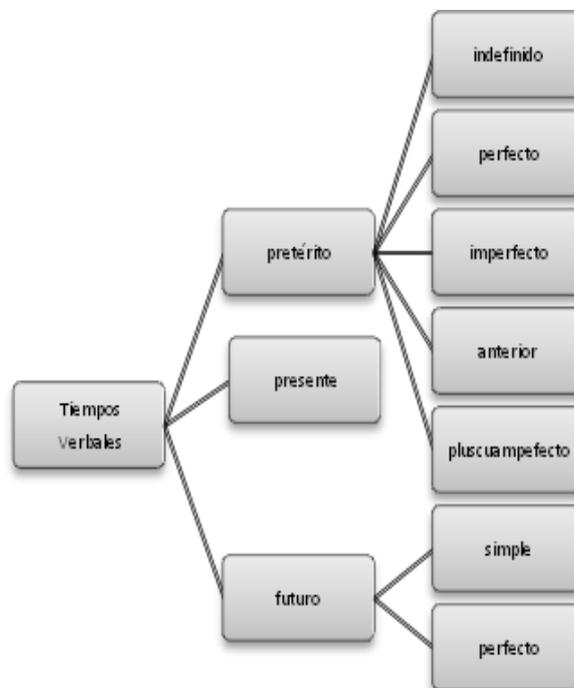


Figura 1. Denominación de los tiempos verbales de indicativo en la *Gramática* de la RAE de 1931

Como señalábamos poco antes, los ocho tiempos del indicativo se pueden subdividir siguiendo diferentes criterios, según se tenga en cuenta el valor temporal, aspectual, morfológico, etc., tal y como se ejemplifica en la siguiente tabla:

TIEMPO	ASPECTO	MORFOLOGÍA	OTROS
<i>Presente</i>	<i>Perfecto</i>	<i>Simple</i>	<i>Indefinido</i>
<i>Pretérito</i>	<i>Imperfecto</i>	-	<i>Anterior</i>
<i>Futuro</i>	<i>Pluscuamperfecto</i>	-	-

Aunque pueda resultar tautológico, es importante subrayar que las gramáticas de las lenguas románicas, y especialmente la del castellano, han copiado de la tradición latina buena parte de las denominaciones verbales, como se observa claramente en la terminología de las dos primeras columnas, que nos conduce a las palabras latinas *praesens*, *praeteritum*, *perfectum*, *imperfectum*, *plusquamperfectum*, aunque el paso del latín haya comportado cambios importantes no sólo en el uso sino sobre todo en la concepción de base. A tal propósito, vale la pena recordar que el colocar los eventos respecto al momento de la enunciación no es más que una praxis consolidada sólo en los siglos más recientes: los antiguos tenían una concepción del tiempo diferente de la nuestra, basada en un criterio de duración interna del proceso, por lo que era normal que se clasificaran los sucesos como *perfectum* o *infectum*, o sea, según su grado de cumplimiento (Gagliardelli, 1999: 189-190).

En tiempos más recientes, al intentar encontrar una definición exhaustiva que pudiera dar cuenta de manera sintética de la complejidad de uso de los tiempos verbales, en la tradición gramatical española se han sucedido numerosos intentos de ‘modernización’ terminológica, como se puede constatar fácilmente en el cuadro sinóptico propuesto por Rojo y Veiga en la *Gramática Descriptiva* (1999), y que proponemos aquí en su versión reducida a los tiempos del pasado de indicativo:

FORMA	BELLO (1847)	GRAE (1931)	GILI GAYA (1943)	ESBOZO (1973)
<i>Canté</i>	pretérito	pretérito indefinido	pretérito perfecto absoluto	pretérito perfecto simple
<i>Cantaba</i>	co-pretérito	pretérito imperfecto	pretérito imperfecto	pretérito imperfecto
<i>He cantado</i>	ante-presente	pretérito perfecto	pretérito perfecto actual	pretérito perfecto compuesto
<i>Había cantado</i>	ante-co-pretérito	pretérito pluscuamperfecto	pretérito pluscuamperfecto	pretérito pluscuamperfecto
<i>Hube cantado</i>	ante-pretérito	pretérito anterior	ante-pretérito	pretérito anterior

Sin embargo, ninguno de estos intentos, a excepción de la nomenclatura de Bello, parece haber mantenido coherencia a la hora de aplicar los mismos criterios categoriales.

El etiquetado de la GRAE de 1931 mantiene casi inalterada la propuesta en la edición de 1917, en la que las subdivisiones entre *tiempos simples* y *tiempos compuestos* había introducido una contraposición de carácter aspectual, advirtiendo en las formas simples una matriz imperfectiva, y en las compuestas una de tipo perfectivo. La única diferencia dentro del sistema estaba representada por el *pretérito indefinido*, llamado así por ser de carácter perfectivo, a pesar de la forma simple en la que se

presenta (Brucart i Rigau, 1997: 83). Tal diferencia ha convertido a este tiempo, en directa contraposición al *pretérito perfecto*, en uno de los tiempos cuya etiqueta ha sido puesta en duda numerosa veces por los gramáticos contemporáneos.

Gili Gaya intentó resolver tal contraposición proponiendo una etiqueta de tres términos, en la que el *pretérito perfecto absoluto* se contrapone al *pretérito perfecto actual*, seguido por un intento análogo del Esbozo de la RAE de llamarlos *pretérito perfecto simple* y *pretérito perfecto compuesto*, aunque tales propuestas parecen no haber tenido éxito, ya que todavía hoy algunas gramáticas, y sobre todo manuales de ELE, siguen llamándolos *indefinido* y *perfecto*.

La propuesta más innovadora, al menos según la opinión de algunos lingüistas, resulta la sugerida por Bello en 1847, no solo por la coherencia terminológica basada en tres conceptos básicos de *Coexistencia*, *Anterioridad* y *Posterioridad*, sino sobre todo por haber desambiguado la complicada serie de relaciones entre los numerosos tiempos del pasado de las lenguas románicas.

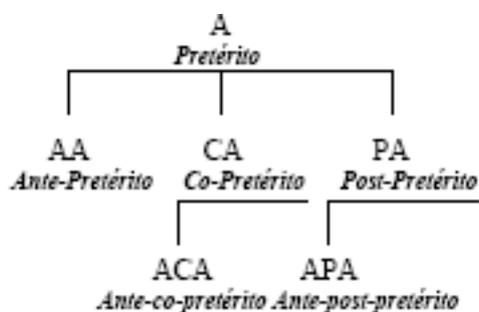


Figura 2. Sección del esquema presentado por Bello en su gramática de 1847

En concreto, resulta de especialmente interesante la distinción entre los tiempos perfectivos del pasado y el imperfecto. Tal como sugieren las etiquetas gramaticales tradicionales, la oposición entre estos tiempos verbales parece residir sobre todo en la contraposición aspectual, mientras que Bello, atribuyendo al *imperfecto* el valor de *co-pretérito* –ya que no se presenta nunca solo sino en relación con otros tiempos del pasado–, invierte la perspectiva y ve entre ellos una relación en lugar de una oposición.

De este modo, considerándolo desde la perspectiva de un estudiante italiano que intenta aprender español, las diferentes propuestas citadas hasta ahora no son más que una serie de etiquetas convencionales, que en algún caso coinciden con la nomenclatura verbal igualmente convencional existente en italiano, pero que en ningún caso parecen responder a la pregunta más frecuente a la que todo profesor de lengua se enfrenta: ¿por qué?

A manera de ejemplo, consideremos el siguiente enunciado sacado de un ejercicio de *Avance 2* (2003: 66), en el que se pide a los aprendices que completen con las formas verbales apropiadas:

- (1)+ Esta mañana, cuando (llegar, nosotros) _____ a la estación, el tren ya (irse) _____.
 - ¿Y qué (hacer, vosotros) _____?
 + ¿Qué íbamos a hacer? (Esperar, nosotros) _____ el tren de las 14:30.

Un estudiante avisado escribiría respectivamente *hemos llegado*, *se había ido*, *habéis hecho*, *hemos esperado*, porque sabe que el marcador temporal *Esta mañana*

prevé el uso del *pretérito perfecto*, respecto al cual, para situar en el tiempo una acción que ha tenido lugar antes y ha sido causa de las acciones expresadas por este tiempo verbal, se usa el *pluscuamperfecto*.

Este estudiante no tendría especial dificultad porque habría recordado y aplicado lo leído en el manual:

Cuando contamos historias, unas veces nos referimos a las acciones. Para eso podemos usar el pretérito perfecto si estamos dentro de la unidad de tiempo (idem: 39).

Cuando el hablante está fuera de la unidad de tiempo en lugar del pretérito perfecto usamos el indefinido para las acciones, pero seguimos usando el imperfecto para ambientes, descripción de personas y lugares [...]. La causa de las acciones va en imperfecto, excepto cuando la causa es otra acción [...]. Como ves, las causas pueden expresarse también con el pretérito pluscuamperfecto, pero tienen que expresar una acción anterior a otra pasada [...] (idem: 65).

Pero, ¿cómo explicarle a otro estudiante menos avisado que no puede usar el *pretérito indefinido* con *esta mañana* y que no puede decir *el tren ya se iba* o *el tren ya se estaba yendo*, si sabemos que bastaría con echar un vistazo al *corpus* de la RAE⁵ para demostrar que en español también se podrían usar estos tiempos verbales a pesar de lo que se afirma en su libro de texto? Es más, ¿cómo explicaríamos el imperfecto de la expresión “¿*Qué íbamos a hacer?*”, si en este caso no se refiere ni “al ambiente que rodea la acción” ni a la descripción de “las personas, de sus estados de ánimo y de los lugares” (idem: 39)?

Evidentemente, todo esto denota una gran dificultad por parte de las gramáticas y los manuales para asumir una perspectiva diferente de la tradicional, según la cual en la definición del paradigma verbal participan solo las tres categorías del tiempo, el modo y el aspecto. Viendo los tiempos verbales como acciones terminadas, no terminadas, duraderas, etc., olvidamos que es importante considerar la constitución del paradigma y de la correspondiente nomenclatura desde una perspectiva sobre todo discursiva. Coincidimos con Matte Bon cuando afirma que:

Los tiempos verbales hablan del estatuto que quiere atribuir el emisor a lo que va diciendo y tienen muy poco que ver con las características de las acciones. La prueba más evidente reside en el mero hecho de que una misma acción se pueda expresar lingüísticamente con distintos tiempos verbales según el contexto y las intenciones del hablante (1992, I: VIII-IX).

⁵Los siguientes ejemplos sacados del corpus CREA de la RAE bien ejemplifican el hecho de que los hispanohablantes, aunque hablen la variedad peninsular, puedan utilizar indistintamente la forma simple en lugar de la compuesta con marcadores como “esta mañana” según sus necesidades comunicativas:

1. Saludos desde el paseo de la Castellana de Madrid, donde finaliza la Vuelta ciclista a España de mil novecientos noventa y cinco, la última etapa, vigésimo primera, de ciento setenta y un kilómetros, que **comenzó esta mañana** en las instalaciones Fiat, en Alcalá de Henares (Texto oral procedente de España: Vuelta ciclista a España, TVE 1, 24/09/1995).
2. El Papa ha invitado hoy a todos ellos a multiplicar las iniciativas para activar la nueva evangelización de Europa. Juan Pablo Segundo **clausuró esta mañana** la asamblea especial del Sínodo de los obispos en Europa (Texto oral procedente de España: Noticias de televisión, Madrid, 23/12/1991).

De hecho, no es poco frecuente que se trate la lengua como si pudiese ser analizada objetivamente al microscopio, olvidando la importancia de las intenciones del hablante en el proceso comunicativo.

Por ejemplo, el paso del código multidimensional, como las imágenes espacio-temporales, al código lineal de la conceptualización lingüística, indica una toma de perspectiva. Así, el mismo esquema visual puede asumir una forma proposicional muy diferente según la perspectiva adquirida por el hablante durante la fase de presentación de la información⁶. Éste puede decidirse por una perspectiva deíctica, en la que es su punto de vista el que determina las relaciones entre las entidades, o una perspectiva intrínseca, en las que las relaciones están condicionadas por la perspectiva de otro referente.

En el caso de la narración, por ejemplo, el hablante puede decidir si elige la perspectiva del agente o del paciente de una acción, o bien de pasar de una perspectiva a la otra dentro de la narración misma, creando a veces interesantes contrastes, necesarios para subrayar un evento respecto a otro.

Observemos los siguientes ejemplos:

(2) [...] **Eravamo** in questa casa bellissima, con un giardino enorme su cui **affacciava** la nostra stanza. **Andavamo** tutti i giorni al mare e **prendeavamo** il sole tutta la giornata. Un giorno, però, proprio mentre **eravamo** in spiaggia, **si ruppe** uno dei tubi dell'acqua, che **passava** sul soffitto della nostra stanza. Quando **tornammo** a casa, **trovammo** tutta la stanza allagata e i nostri vestiti fradici. Che cosa **volevate** che **facessimo**, ci **armammo** di buona volontà e così vestiti, ossia in mise da spiaggia, senza nemmeno **poterci fare** una doccia, **andammo** ad un grand hotel di quella zona. Quando **entriamo**, quelli dell'hotel ci **vedono** e **si mettono** a ridere. **Avevamo** addirittura dimenticato di lasciare in casa il salvagente della bambina (Nuestro *corpus*).

(3) [...] **Recuerdo** que **estabas sentado** en tu despacho, y que **te encontré** guapísimo. De ningún modo **encajabas** con la idea que me **había hecho**. **Supuse** que **me iba a encontrar** a un venerable anciano y, al **verte**, **me costó** un rato **ponerme** en situación para no **quedarme** como una tonta **mirándote** a los ojos. Cuando, escasamente **pasados** diez minutos, **me dijiste** que **contabas** conmigo para **empezar** al día siguiente, **me quedé** estupefacta. En ese momento **me veía** como una cría llena de inseguridades, aún las **sigo teniendo**, y tú **vas**, y sin apenas saber nada de mí, **me dices** que soy la mejor para ese trabajo y **me contratas**. No **te puedes hacer** una idea del impacto que **tuvo** en mí (Giner, 2006: 178).

En los dos ejemplos anteriores resulta claro que el hablante, tanto en el texto italiano como en el español, pasa de un tiempo verbal al otro para crear los contrastes necesarios para dar relevancia a una imagen mental respecto a otra, expresada en un tiempo diferente. Tras haber creado, en un primer momento, el fondo sobre el que más tarde pondrá de relieve la trama, el hablante siente la necesidad de otro cambio de tiempo verbal para poder crear un ulterior contraste. En el primer paso es el imperfecto el que crea el fondo en contraste con la trama, resaltada mediante el uso del indefinido. En el segundo, en cambio, es el contraste entre indefinido y presente el que crea una nueva relación fondo/trama⁷.

⁶ Véase Levelt (1989).

⁷ Dicha aserción no quiere contravenir la definición clásica de trama y fondo que desde la Gestalt llega hasta Hopper y Reinhart -según la cual la trama está constituida por los eventos pertenecientes a la estructura principal del relato, mientras que el fondo por los elementos complementarios sin los cuales la narración sería en todo caso completa (cf. Klein e von Stutterheim, 1989; 1991)-, sino afirmar



Figura 3. Contraste entre los dos pretéritos y el presente de los ejemplos 2 y 3

El paso de un tiempo verbal al otro funciona como un zoom sobre algunas partes del relato, intentando evocar en el interlocutor una imagen mental, primero general – haciendo referencia a elementos pertenecientes al saber compartido–, más tarde detallada –desviando la atención hacia los detalles que constituyen la información nueva a transmitir.

No es casual, pues, que Matte Bon llame a los tres tiempos verbales usados en nuestros dos ejemplos INFORMATIVOS, porque respecto a otras formas verbales éstas informan, y que llame al imperfecto ADQUIRIDO porque “se trata [...] de cierto elemento pasado cuya función es señalar que el predicado pertenece ya al mundo de lo que damos por asimilado” (1992, I: 4).

Resumiendo, no es el valor descriptivo o narrativo de los tiempos del pasado lo que determina el carácter del texto, ya que también podríamos usar otros tiempos verbales para esta finalidad, sino la intención comunicativa del hablante que a priori decide si quiere describir, narrar o argumentar, combinando toda una serie de operadores lingüísticos puestos a su disposición por el sistema en el que decide producir los enunciados.

Con esto se intenta afirmar, haciendo referencia a lo que Adamczewski afirma para la gramática, que una didáctica eficaz es aquella que tiende a la inteligibilidad del sistema, a su *porqué* y no solo al *cómo* se usa. Si queremos que el aprendizaje del castellano llegue a ser, también para un contexto guiado, una adquisición duradera, es nuestra obligación hacer que el aprendiz sea capaz de reflexionar ‘autónomamente’ sobre los procesos constituyentes del sistema, gracias también a la ayuda de una nomenclatura de alto rendimiento explicativo.

Y a las afirmaciones de Bertinetto (1986) y de Gili Gaya (1969), según los cuales: “ninguna etiqueta puede expresar todos los matices de significado de una forma verbal, a menos que no sea excesivamente larga y, por tanto, prácticamente inservible” (Gili Gaya, 1969: §117), replicamos que hasta cuando no se tenga en cuenta de manera imprescindible el papel central llevado a cabo por el emisor en el proceso de producción, será imposible reconocer a los diferentes operadores lingüísticos un valor absoluto dentro del sistema.

simplemente que en este caso el enunciador, empleando el presente de indicativo, realiza un desplazamiento de la trama, expresada a través del *remoto* y del indefinido, a un segundo plano.

Bibliografía

- Adamczewski, Henri, Gabilan, Jean-Pierre, 1992, *Les clés de la grammaire anglaise*, Paris, Armand Colin.
- Moreno, Concha, 2003, *Avance 2. Curso de español. Nivel Intermedio-Avanzado*, Madrid, SGEL.
- Bello, Andrés, 1988 (1847), *Gramática de la Lengua Castellana destinada al uso de los americanos, con las notas de Rufino José Cuervo*, estudio y edición de Ramón Trujillo, Madrid, ArcoLibros.
- Bertinetto, Pier Marco, 1986, *Tempo, aspetto e azione nel verbo italiano*, Firenze, Accademia della Crusca.
- Brucart, Josep M., Rigau, Gemma, 1997, *Els temps verbals en espanyol i en català: sistemàtica i terminologia*. “Articles de Didàctica de la Llengua i de la Literatura”, 7 : 81-100.
- Gagliardelli, Giancarlo, 1999, *Elementi di grammatica enunciativa della lingua inglese*, Bologna, Clueb.
- García Fernández, Luís, Camus Bergareche, Bruno, eds., 2004, *El pretérito imperfecto*, Madrid, Gredos.
- Gili Gaya, Samuel, 1969, *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Bibliograf.
- Giner, Gonzalo, 2006, *La cuarta alianza*, Madrid, Plaza & Janés.
- RAE, 1931, *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- RAE, 1973, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- Klein, Wolfgang, von Stutterheim, Christiane, 1989, “Referential movement in descriptive and narrative discourse”, en Dietrich, R., Graumann, C. F., eds., *Language processing in social context*, Amstrdam, Elsevier Science Publishers B.V., 39-76.
- Klein, Wolfgang, von Stutterheim, Christiane, 1991, “Text structure and referential movement”, *Sprache und Pragmatik*, 22, 1-32.
- Levelt, Willem J.M., 1989, *Speaking: from intention to articulation*, Cambridge (Ma.), MIT Press.
- Matte Bon, Francisco, 1992, *Gramática comunicativa del español*, vol.1, Madrid, Edelsa.
- Matte Bon, Francisco, 1999, “Lingua, analisi della lingua e bi-logica”, en Bria, Pietro, Oneroso, Fiorangela, eds., *L'inconscio antinomico*, Milano, Franco Angeli, 88-132.
- Matte Bon, Francisco, 2006, “I modi di parlare del futuro in spagnolo: dal sistema codificato alle interpretazioni contestuali”, en Schena, Leandro, Prette, Chiara, Vecchiato, Sara, eds., *Gli insegnamenti linguistici dell'area economico-giuridica in Europa. Il concetto di futurità nella codificazione linguistica*, Milano, Egea, 255-304.
- Pérez Saldanya, Manuel, 2000, *Del «perfect» a l'«indefinit» (i viceversa). El nom dels temps verbals i altres problemes terminològics relacionats amb les categories gramaticals dels verb*, en Masià Guilà, J., Sola, J. (eds.) “La terminologia lingüística en el ensenyament secundari. Propostes pràctiques.”, Barcelona, GRAÒ: 91-119.
- RAE: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>> [27/05/2007]
- Rojo, Guillermo, Veiga, Alexandre, 1999, “El tiempo verbal. Los tiempos simples”, en Bosque, Ignacio, Demonte, Violeta (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2, Madrid, Espasa-Calpe: 2867-2935.